



No. 09-035502- -00007-0000

Fecha: 2011-07-13 14:06:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

Bogotá, 12 de Julio de 2011-07-12

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
GRUPO NUEVAS CREACIONES
Ciudad

Asunto: Mantenimiento de Patente otorgada mediante resolución N° 35597

Pat. N° 09-35502

Estimados señores:

Les ruego el favor de informarnos el valor que debemos cancelar por la tasa anual de mantenimiento de la patente otorgada mediante resolución N° 35597, informándonos también la fecha que cubre esta tasa y la manera de pagar este valor.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

PEDRO ELIAS VEGA PATIÑO
Carrera 31 N° 11-71
Tel: 3510845 – 5605279
gerencia@plastinnova.com